



"2025. Año de la Mujer Indígena".
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".
"2025. Año del Bicentenario de la erección de Tecámac como municipio".

Tecámac, Estado de México, a 31 de julio de 2025.

No. Oficio: REG10/100/2025.

Asunto: Solicitud de pavimentación de la cerrada de Olivo en Santa María Ajoloapan.

LIC. ROSA YOLANDA WONG ROMERO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

AT'N: ING. JOSÉ IVÁN RODRÍGUEZ ÁVILA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Por medio del presente, y en mi carácter de Décimo Regidor del H. Ayuntamiento de Tecámac, me dirijo a ustedes para solicitar la pavimentación de la calle Cerrada de Olivo, ubicada en el Pueblo de Santa María Ajoloapan.

Esta solicitud se fundamenta en la petición ciudadana presentada con fecha del 22 de septiembre de 2020, ingresada mediante la Oficialía de Partes de este H. Ayuntamiento de Tecámac con el folio número 7127. Dicha petición fue turnada a la Dirección General de Obras Públicas el 17 de diciembre de 2020.

Como antecedente, adjunto el oficio TEC/DGOP/ATC/589/2020, emitido por el Ing. José Iván Rodríguez Alva, en su carácter de Director General de Obras Públicas. En dicho documento, se informa que la petición ha sido registrada y se analizará la posibilidad de considerarla como propuesta en alguno de los próximos programas por autorizar. Sin embargo, han transcurrido cinco años y a la fecha la cerrada Olivo no ha sido contemplada en ningún proyecto para ser pavimentada.

Con base en lo anterior, solicito atentamente que se dé seguimiento a este registro y se considere la pavimentación de la Cerrada de Olivo en los programas de obras públicas del municipio.

Agradezco de antemano la atención que se sirva prestar a la presente.

ATENTAMENTE
CARLOS ALBERTO OROZCO VALENZUELA
DÉCIMO REGIDOR



"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense."

Tecamac, Estado de México a 18 de diciembre de 2020
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
TEC/DGOP/ATC/589/2020

C. RICARDO ALFONSO OCADIZ CADENA
CDA DE OLIVO MZ 8 LT. 40
P R E S E N T E

Quien suscribe **Ing. José Iván Rodríguez Alva** en mi carácter de **Director General de Obras Públicas** sirva el presente para enviarle un cordial saludo al mismo tiempo y en lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122, 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1, 2, 3, 86, 87, 89 y 96 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 46 del Bando Municipal de Tecamac, Estado de México, y **en respuesta a su solicitud de fecha 22 de septiembre de 2020**, misma que fuera ingresada mediante la Oficialía de Partes de este H. Ayuntamiento de Tecamac Estado de México, a la cual le fuera asignado el **folio número 7127** y entregada a esta Dirección General de Obras Públicas el día **17 de diciembre de 2020** en el cual solicita apoyo con la pavimentación de la Cerrada de Olivo en el Pueblo de Santa María Ajoloapan.

Tengo a bien informarle que su petición ha sido registrada en esta Dirección General de Obras Públicas, y así ver la posibilidad de considerarlo como propuesta en alguno de los próximos programas por autorizar.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



ING. JOSE IVAN RODRIGUEZ ALVA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

PLAZA PRINCIPAL S/N, TECÁMAC CENTRO
C.P. 55740, TECÁMAC, MÉX.
tecamac.gob.mx